



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Abril, 11 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en cometido funcionario a la Localidad Rural de Paposo, en el Vehículo Municipal Camión de Aseo Patentes HBDJ - 40, al chofer Municipal don **MARCOS BRAVO**, para el retiro de Basura domiciliaria, por el día **06 de Febrero de 2016**, de acuerdo al Memorando N° 024/16, enviado por el cargado de vehículos; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.04 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 509 / 2016 Exento

- 1.- Téngase por designado en cometido funcionario a la Localidad Rural de Paposo por el día **06 de Febrero de 2016**, al Funcionario Municipal, Chofer, don **MARCOS BRAVO**.
- 2.- Páguese a la persona individualizada en el punto anterior, un viático de un **40%**.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a la cuenta 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio en el País " del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



CAROLINA CARCAMO CARCAMO
Secretario (S) Municipal

SOM/ccc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna